



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA,

25 AGO 2016

RES.H.Nº 1205/16

Expte.No. 4679-16

VISTO:

La nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades mediante la cual solicitan el aval para la realización de la charla: "Pensando la Comunicación: de la ley de medios al DNU", a cargo de Germán Banek; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se desarrollará el día jueves 25 de agosto del corriente año en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Humanidades;

QUE la actividad tiene como objetivos: a) generar un espacio de debate y socialización entre estudiantes, graduados y profesionales del campo de la comunicación para problematizar y reflexionar acerca de la situación legal en la Argentina; b) Generar instancias y espacios de trabajo colectivo para la producción de conocimientos anclados en lo social y tendientes a la transformación de la realidad; c) reflexionar sobre el lugar que ocupa la memoria, no sólo desde lo profesional sino también en sus dimensiones políticas y sociales y su vinculación con la democracia y defensa de los derechos; d) contribuir al debate sobre la difusión y defensa de los derechos humanos, desde un ámbito local y regional;

QUE la actividad resulta de interés para esta institución, razón por la cual, corresponde autorizar su realización;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/08/16)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de la charla: "PENSANDO LA COMUNICACIÓN: DE LA LEY DE MEDIOS AL DNU", a cargo del Lic. Germán BANEK, la que se llevará a cabo el día 25 de agosto del corriente año en el Salón de Usos Múltiples de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Lic. Germán Banek, Escuela de Ciencias de la Comunicación y CUEH.

Mda


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa